



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MÉNDEZ, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 7, ORDINARIA
27 DE ABRIL DE 2019**

LA PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Méndez, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 27 de abril del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. MARIA GISELA AGUIRRE MORENO PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTE

C. LIZANDRO CAMARILLO VEGA PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. RODOLFO GARCIA GONZALEZ PRESENTE

C. MARIA DEL CARMEN SALAZAR LOREDO PRESENTE

C. JOSE ARMANDO GONZALEZ MELENDEZ PRESENTE

C. KAREN ALICIA RIVERA FLORES PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SAN JUANITA GUADALUPE BORREGO GONZALEZ PRESENTE
Partido Acción Nacional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MÉNDEZ, TAM.**

C. PEDRO LOERA CEDILLO Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. JONATHAN ENRIQUE TORRES RAMOS. Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. IMELDA CORREA ROMO Partido Movimiento Regeneración Nacional.	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes cinco Consejeros y Consejeras Electorales y tres representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por cinco votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MÉNDEZ, TAM.**

- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 5, Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Méndez, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. C-DEPPAP/017/2019, respecto a la aprobación de los criterios para la realización y difusión de debates públicos entre las y los candidatos que participan en la contienda electoral por una diputación al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, mismos que se anexan para su conocimiento.

Circular No. DEOLE/PE18-19/95/2019, por la cual se informa acerca del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), Sistema operado con el Instituto Nacional Electoral y al cual se podrá acceder para generar reportes durante los tres simulacros del SIJE, mismos que serán llevados a cabo los días 25 de abril, 12 y 19 de mayo, así como durante la Jornada Electoral.



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MÉNDEZ, TAM.

Es cuanto, Consejera Presidente.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos del quinto y sexto del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta:

Sesión No. 5 Ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019;
Sesión No. 6 Extraordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por cinco de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidente, le informo que han sido aprobadas por cinco votos a favor.

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MÉNDEZ, TAM.

MéndeZ, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MENDEZ, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 03 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 03 Consejo Distrital del INE:

En fecha 12 de abril de 2019, la Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral acudió a Cd. De Río Bravo Tamaulipas para asistir a la Sesión de la 03 Junta Distrital del INE celebrada a las 12:00 horas con motivo de la lectura y validación de los formatos de credencial para votar a resguardar para este Proceso Electoral Local 2018-2019, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG1498/2018 emitido por el Consejo General del INE el pasado 9 de diciembre del 2018. Durante dicha Sesión se procedió a la lectura de 243 formatos de credencial realizándose la lectura del código de barras de cada formato de credencial hasta cubrir la totalidad de estos mediante el equipo informático de la Vocalía del Registro Federal de Electores en presencia de los representantes de los partidos políticos que asistieron, presidente y secretario de la Comisión Distrital de Vigilancia, Consejero Presidente del 03 Consejo Distrital del INE y Consejeros Presidentes Municipales del IETAM presentes.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MÉNDEZ, TAM.**

En fecha 13 de abril de 2019 se asistió al Consejo Municipal Electoral de San Fernando a la tercera Reunión de Coordinación del Consejo Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral, los Consejos Distritales 8, 9 y 13, así como los Municipales de Río Bravo, Valle Hermoso, San Fernando, Méndez, Burgos y Cruillas del IETAM abordando temas relevantes como la Ubicación de casillas, de las cuales, para el Municipio de Méndez están aprobadas 6 básicas, 2 contiguas y 2 extraordinarias un total de 10 casillas. En este sentido, el INE proporcionó un cuadernillo que muestra el listado de dirección de las casillas y los nombres de las personas que integrarán la Mesa Directiva de Casilla en cada sección, mismos que se encuentran a la vista para consultar en este Consejo Municipal Electoral, el Ayuntamiento y Tienda de abarrotes concurrida de la comunidad. En lo referente al equipamiento de las casillas no se requiere de renta de mobiliario ya que estas se encuentran ubicadas en escuelas las cuales proporcionarán el mobiliario adecuado.

Otro de los puntos tratados fue el de Integración de las Mesas Directivas de Casillas efectuada a través de la Segunda Insaculación el día 8 de abril del presente año obteniendo los siguientes resultados para el Municipio de Méndez: 152 ciudadanos que cumplieron los requisitos, de los cuales se designaron 70 para participar como funcionarios de casilla y se cuenta con una lista de reserva de 82 ciudadanos.

El tema de observadores electorales fue otro de los puntos a tratar en esta Reunión de Trabajo, del cual, este Consejo Municipal ha recibido 3 solicitudes de ciudadanos interesados en fungir como observador electoral siendo su estatus pendientes por aprobar.

En la cuestión de la adecuación de Bodegas Electorales quiero informales que por cuestiones de seguridad, recientemente se cambió la chapa de la puerta de la bodega quedando lista para albergar los paquetes electorales.

En materia de capacitación electoral, el día 18 de abril se llevó a cabo el tercer Curso denominado Temas Electorales Básicos para Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales III impartido por el IETAM donde se nos transmitieron temas de recepción de las boletas electorales, Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, Integración de paquetes electorales, Verificación de medidas de seguridad a la documentación electoral, entrega de paquetes electorales a los Presidentes de la Mesa Directiva de Casilla y Sesión



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MÉNDEZ, TAM.**

especial de cómputo asistiendo supervisor del INE, Caes y Consejeros Electorales.

En cuanto al Sistema de Seguimiento de la Jornada Electoral (SIJE) se efectuó el primer simulacro el día 25 de abril en un horario de 7:00 a 14:00 generando un total de tres reportes con cortes a las 9:00 donde se siguió el avance en la instalación e integración de las mesas directivas de casilla, por casilla electoral, el número de representantes por partido político y candidaturas independientes, el número de casillas con presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes por casillas electorales y casillas electorales sin reporte. A las 10:00 se generó la impresión de las casillas instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla, según tipo de nombramiento, por casilla electoral y número de representantes por partido político, candidaturas independientes y observadores electorales, por casilla electoral así como el número de casillas con presencia de representantes de partidos políticos, candidaturas independientes y observadores electorales, por casilla. Finalmente, a las 12 horas se generó reporte de incidentes e incidentes de suspensión definitiva.

En el caso de la aprobación de los Mecanismos de recolección de paquetes electorales por parte de los Consejos Distritales se llevará a cabo en la sesión ordinaria del mes de abril dentro de los cuales se tiene contemplado para Méndez dos puntos de partida: Uno en el Consejo Municipal Electoral con un Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) que recorrerá los municipios de Méndez, Burgos y Cruillas con destino en el municipio de San Fernando y otro en el ejido Pedro J. Méndez con un Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) que tendrá como destino el Distrito 13 de San Fernando.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada. Es cuanto.

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MÉNDEZ, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

La consejera María del Carmen Salazar Loreda, pregunta donde se ubica el resguardo de credenciales que se menciono en el informe.

La presidenta María Gisela Aguirre Moreno le responde que las credenciales se resguardan en el consejo 03 distrital del INE en Rio Bravo, el consejero presidente las tiene bajo llave en su escritorio y del municipio de Méndez solo son tres credenciales las cuales serán entregadas después de las elecciones

El representante del PRI, Pedro Loera Cedillo pregunta cuándo llegarían las boletas a este consejo municipal y si las resguardan la policía federal o estatal y también que se les avise para asistir a la entrega de las mismas.

El Secretario Lizandro Camarillo Vega, responde que del 17 de mayo en adelante se estarán recibiendo las boletas y vienen acompañadas por seguridad pública (Estatales) y serán resguardadas en la bodega electoral.

La presidenta María Gisela Aguirre Moreno menciona que las boletas serán entregadas después del 17 de mayo y vendrán aquí al consejo a entregarlas y las cuales serán resguardadas por la Policía Estatal y se les avisara a los representantes para que estén presentes.

También, me permito informarles que hasta este momento se han recibido tres solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, así mismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MÉNDEZ, TAM.**

LA PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:21 horas de este 27 de abril de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ, TAM., EN SESION No. 10, ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE MAYO DEL 2019, C. LIC. RODOLFO GARCIA GONZALEZ, C. LIC. MARIA DEL CARMEN SALAZAR LOREDO, C. JOSE ARMANDO GONZALEZ MELENDEZ Y C. KAREN ALICIA RIVERA FLORES, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XVI, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO, CONSEJERA PRESIDENTE Y EL C. LIZANDRO CAMARILLO VEGA, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ, TAM. DOY FE. ---



C. MARIA GISELA AGUIRRE MORENO
CONSEJERA PRESIDENTE

C. LIZANDRO CAMARILLO VEGA
SECRETARIO